

Alumno/a que comienza con síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo

❖ Qué tiene que hacer el Centro Educativo

- Avisar a los padres/tutores para que recojan al alumno/a e indicarles que contacten con su pediatra o médico de familia.
- Hasta la obtención del resultado de la PDIA*, NO se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos (salvo las excepciones establecidas) y la actividad docente continuará de forma normal.
- En el supuesto de que la PDIA del caso sospechoso sea positiva ver cartel: **“Alumno/a con prueba diagnóstica de infección activa positiva”**

❖ Qué tiene que hacer el Equipo de Atención Primaria:

- Valoración clínica y realización de la PDIA*. La prueba de elección es el test de antígeno rápido. El resultado estará disponible en 15-20 min. Registrar en la Historia Clínica.
- Dar el resultado de la prueba a la familia/tutores.
- En el supuesto de que la PDIA sea negativa, finalizar aislamiento y cuarentena (si se estableció alguna) y volver a la actividad educativa normal.
- En el supuesto de que la PDIA sea positiva ver cartel **“Alumno/a con prueba diagnóstica de infección activa positiva”**

*PDIA (prueba diagnóstica de infección activa): PCR/test rápido de antígenos.

